

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:****BIENES, SERVICIOS EN GENERAL.**

COMPARACION DE PRECIOS - SM - 044 - 2023 - OEC - MPLC - C - Primera Convocatoria.

1 **NUMERO DE ACTA** COMPARACION DE PRECIOS - SM - 044 - 2023 - OEC - MPLC - C - Primera Convocatoria.2 **DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONTRATACION** ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".**3 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Ciudad de Quillabamba , provincia de la Convencion, región de Cusco, a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la MPLC, siendo las 12:30 horas, , el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°25-2023-MPLC/A, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion; COMPARACION DE PRECIOS - SM - 044 - 2023 - OEC - MPLC - C - Primera Convocatoria. Cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO". En cumplimiento a las facultades concedidas en el Artículo N° 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por decreto supremo N° 334-2018-EF, y modificado por el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; así como la directiva N° 022-2016-OSCE/CD. Aprobada mediante Resolución N° 239-2016-OSCE/PRE. Modificada mediante la Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 14 de julio de 2020; inicia con la verificación de los documentos presentados por los postores con la finalidad de Otorgar la Buena Pro.

4 Visto el informe sustentatorio y favorable para emplear la Comparación de Precios (**Anexo 01**), así como el Resumen Ejecutivo, la aprobación del expediente de contratación y las solicitudes de cotización (**Anexo 02**) en donde se observa que se invitó a tres participantes; quienes alcanzan sus cotizaciones con los que se elaborara el siguiente cuadro.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
01	20610566325	ACSERCORP EIRL
02	10423830404	MARCO ANTONIO ZANABRIA CUELLAR
03	10734301774	LISETH MARIELA HUAMAN ATAULLUCO

5 Se procede a la verificación de los postores que presentaron sus propuestas por vía internet (correo) para la Evaluación y Calificación, cumpliendo las Especificaciones Técnicas quedando según el orden de prelación de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RNP	INHABILITADO	CUMPLE EE.TT	MONTO DE LA OFERTA
1°	20610566325	ACSERCORP EIRL	SI	NO	SI	S/ 64,599.20
2°	10423830404	MARCO ANTONIO ZANABRIA CUELLAR	SI	NO	SI	S/ 66,309.00
3°	10734301774	LISETH MARIELA HUAMAN ATAULLUCO	SI	NO	SI	S/ 66,911.60

6 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado
ACSERCORP EIRL	20610566325	S/ 64,599.20

7 BASE LEGAL

Artículo N° 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se encuentra notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"

8 ACUERDO ADOPTADO

Luego de haber verificado los resultados de la evaluación y el Cuadro Comparativo, se otorga la BUENA PRO al postor **ACSERCORP EIRL** con RUC N° **20610566325** por la suma de **S/ 64,599.20 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 20/100 SOLES)** por la **ADQUISICION MATERIALES DE FERRETERIA**, con un plazo de entrega de 5 días calendarios el mismo que sera computado desde el dia siguiente de la notificación de la Orden de Compra. El monto adjudicado NO incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del BIEN. Sin otro asunto que tratar, se dio por concluido el presente acto siendo **12:10** horas del mismo día, firmando el presente en señal de conformidad.

8 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

LIC. Marice Taboada Del Pino
DNI: 46779560

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	<input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple	<input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	64,599.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Ficha técnica, Vigencia poder ficha ruc, RNP, DNI	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> ACSERCORP E.I.R.L. RUC 29610561325  Kevin Arnold Paolo Arnado GERENTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".
2.2	Monto total según informe de indagación	64,599.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Ficha técnica
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  ACSERCORP E.I.R.L. RUC 20510566325 <i>Kevin Arnold Paullo Arnado</i> GERENTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

FICHA RUC : 20610566325
ACSERCORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción : 70720541
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : ACSERCORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 Tipo de Contribuyente : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
 Fecha de Inscripción : 07/02/2023
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/02/2023
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 20/03/2023
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 20/03/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4759 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : MANUAL
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : -
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : -
 Teléfono Móvil 2 : - 972489252
 Correo Electrónico 1 : acsercorp20@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Departamento : CUSCO
 Provincia : LA CONVENCION
 Distrito : SANTA ANA
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : JR. ALBORADA
 Nro : M11
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : PROPIO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 30/01/2023
 Número de Partida Registral : 11043090
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	09/02/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	09/02/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -47905257	PAULLO ARNADO KEVIN ARNOLD	TITULAR-GERENTE	20/07/1991	25/01/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -47905257	PAULLO ARNADO KEVIN ARNOLD	TITULAR	20/07/1991	25/01/2023	-	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)



RUC N° 20610566325

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ACSERCORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JR.ALBORADA NRO. M11 CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/02/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/02/2023

FECHA IMPRESIÓN: 17/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de QUILLABAMBA



Código de Verificación:

49803379

Solicitud N° 2023 - 7038260

14/11/2023 09:48:29

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11043090 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de QUILLABAMBA, consta registrado y vigente el poder a favor de PAULLO ARNADO, KEVIN ARNOLD, identificado con DNI. N° 47905257, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ACSERCORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: A0001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

TITULO QUINTO.- Artículo 9°.- EL GERENTE.- Es el administrador de la empresa, y por lo tanto, es órgano de representación legal y de gestión; asimismo, es el ejecutor de todas las disposiciones del titular, ostentando la representación jurídica, comercial y administrativa de la empresa. El Gerente es elegido por el titular de la Empresa por un periodo indefinido, aunque puede ser revocado en cualquier momento. El titular de la empresa podrá ejercer por sí mismo el cargo, en este caso actuará como Titular Gerente. Queda expresamente establecido que no obstante el vencimiento del plazo para el cual fue designado, la función del Gerente se entenderá prorrogada hasta que se realice una nueva designación, continuando en el ejercicio de su cargo, con pleno goce de sus atribuciones, hasta ser definitivamente reemplazado.- **Artículo 10°.- FACULTADES DEL GERENTE.-** El Gerente tiene las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración de la empresa dentro de su objeto, exceptuándose aquellas que por Ley están reservadas al titular. Con sujeción a las normas legales y a las instrucciones del titular, corresponde al gerente: **1)** Aprobar el organigrama de la empresa y sus modificaciones, crear los cargos a que haya lugar, así como determinar las políticas y presupuestos de la empresa. **2)** Designar, siempre que lo considere necesario, uno o más delegados que cumplan funciones específicas. **3)** Celebrar los siguientes actos o contratos, cualquiera que fuera la cuantía de los mismos: **3.1)** Ceder, traspasar o gravar, cualquier título, marcas, patentes o privilegios de los cuales la empresa sea titular. **3.2)** Realizar cualquier tipo de convenios sobre propiedad intelectual. **3.3)** Enajenar o gravar establecimientos de comercio de propiedad de la empresa. **3.4)** Aprobar rebajas, condonaciones, renunciaciones o transacciones de derechos de la empresa, bien sea en acuerdos dentro de procesos judiciales o arbitrales o fuera de ellos. **3.5)** Autorizar la designación de apoderados judiciales y extrajudiciales, incluidos los administradores de las sucursales, con indicación de las facultades que hayan de concedérseles y las condiciones bajo las cuales han de ejercer su encargo. **3.6)** Representar a la empresa ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, judiciales, laborales, municipales, etc, con las facultades generales de representación y las especiales a que se refiere el Código Procesal Civil, pudiendo sustituir el poder, revocar la sustitución, y reasumirlo cuantas veces lo creyera necesario. **3.7)** Dirigir las operaciones de la empresa. **3.8)** Contratar y separar el personal subalterno y a los empleados que sean necesarios para la buena marcha de la empresa. **3.9)** Usar el sello de la empresa, expedir la correspondencia epistolar y telegráfica, cuidar que la contabilidad esté al día, inspeccionando libros, documentos y operaciones y dictar las disposiciones necesarias, para el normal funcionamiento de la empresa. **3.10)** Dar cuenta al titular, cuando éste lo solicite, de la marcha y estado de los negocios. **3.11)** Cobrar las sumas que puedan adeudarse a la empresa, otorgando toda clase de recibos y cancelaciones. **3.12)** Arrendar y subarrendar activa y pasivamente muebles y/o inmuebles, fijando los plazos, montos de los arriendos y demás condiciones. **3.13)** Abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, de ahorros y/o depósitos a la vista o a plazos en instituciones bancarias y financieras, mutuales, cooperativas, etc., girar contra ellas con o sin provisión de fondos, solicitar sobregiros, avances, y en general, realizar toda clase de contratos de créditos, directos o indirectos, con garantía específica o sin ella, leasing y en general, realizar toda operación bancaria o financiera permitida por ley. **3.14)** Girar, cobrar, endosar, descontar, aceptar, retirar fondos, renovar o avalar letras de cambio, pagarés, cheques, warrants, certificados de depósitos, y LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de QUILLABAMBA

Código de Verificación:
49803379
Solicitud N° 2023 - 7038260
14/11/2023 09:48:29

en general toda clase de títulos valores, documentos de créditos o documentos representativos de bienes o derechos. **3.15)** Controlar el funcionamiento de la organización, mantener bajo custodia los bienes de la empresa y adoptar las medidas necesarias, para lograr la mayor eficiencia posible. **3.16)** Efectuar contratos, adquirir créditos en general, crédito en cuenta corriente, créditos documentarios, préstamos o mutuos, advance account, arrendamiento financiero, solicitar y contratar fianzas, abrir, retirar y cerrar cuentas a plazo; abrir, retirar y cerrar cuentas de ahorro, depositar y retirar valores en custodia; comprar muebles, vender muebles, comprar y vender inmuebles, comprar valores mobiliarios, vender valores mobiliarios; alquilar y operar cajas de seguridad, hipotecar, preñar, afectar cuentas o depósitos en garantía, afectar títulos valores en garantía, prestar avales, otorgar fianza, endosar warrants, endosar conocimientos de embarque, endosar certificados de depósito, endosar pólizas de seguro, dar y tomar arriendo de muebles, dar y tomar arriendo de inmuebles, cobrar y otorgar recibos, otorgar cancelaciones. **Cheques.**- Cobrar cheques, girar sobre saldos deudores, endosar para abono en cuenta de la empresa, girar sobre saldos acreedores, endosar a terceros. **Letras.**- Girar letras, aceptar letras, endosar letras, avalar letras, descontar letras, renovar letras. **Pagarés.**- Emitir pagarés, endosar pagarés, avalar pagarés, descontar pagarés, renovar pagarés. **Cobranzas y pagos.**- Cobro de giros, cobro de transferencias, pago de transferencias, cargos, abonos en cuenta. **3.17) Facultades especiales.**- Tener poder para pleitos, otorgar poderes, para procesos laborales, sustituir parcialmente, delegar parcialmente, sustituir totalmente, delegar totalmente. **3.18)** Emitir pagaré, factoring, girar, endosar, descontar, aceptar letras, transferencias entre cuentas corrientes, transferencia a cuenta de terceros, endosar títulos valores a terceros. **3.19)** Cumplir con los demás deberes que le imponga el Estatuto y normas pertinentes.-

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 24/01/2023, OTORGADO ANTE NOTARIO ABEL SALUSTIO POZO UGARTE EN EL DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2023-99999-2251185 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 10:18:20 horas del 14 de Noviembre del 2023.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de QUILLABAMBA



Código de Verificación:

49803379

Solicitud N° 2023 - 7038260

14/11/2023 09:48:29


SOLEDAD BALLEZA CAMPOS
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

FICHA TECNICA



ITEM 01: AVENA X 900 GR MARCA: 3 OSITOS



ITEM 02: CAFE INSTANTANEO LATA X 500 GR MARCA: NESCAFE



ITEM 03: DURAZNO EN MITADES MARCA: COMPASS

ACSERCORP E.I.R.L.
RUC: 20610566325

.....
Kevin Arnold Paulo Arnado
GERENTE



ITEM 04: FIDEO SPAGUETI X 950 GR MARCA: NICOLINI



ITEM 05: FIDEO TALLARIN X 950 GR MARCA: NICOLINI



ITEM 06: FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL MARCA: FLORIDA, LATA DE 140 G



ITEM 07: LECHE CONDENSADA LATA X 393 GR MARCA: GLORIA

ACSERCORP E.I.R.L.
RUC 20610566325

Kevin Arnold Paullo Arnado
GERENTE



ITEM 08: LECHE EN TARRO GRANDE, MARCA: GLORIA, LATA DE 395 G



ITEM 09: MERMELADA X 1KG, MARCA: GLORIA


todinno



ACSERCORP E.I.R.L.
RUC: 20610566325

.....
Kevin Arnold Paullo Arnado
GERENTE

ITEM 10: PANETON EN CAJA, MARCA: TODINNO CAJA 900G



ITEM 11: YOGURT X 1L, MARCA: GLORIA YOFRESH

ACSERCORP E.I.R.L.
RUC: 20610566325

.....
Kevin Arnold Paullo Arnado
GERENTE

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	66,309.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ficha ruc, RNP, DNI	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">  MULTISERVICIOS M&D RUC: 10423830404 Marco A. Zanabria Cuellar REPRESENTANTE </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

COMPARACION DE PRECIOS - SM - 044 - 2023 - OEC - MPLC - C - Primera Convocatoria

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".
2.2	Monto total según informe de indagación	66,309.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	ficha técnica.
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  RUC: 10423830404  Marco A. Zanabria Cuellar REPRESENTANTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

COMPARACION DE PRECIOS - SM - 044 - 2023 - OEC - MPLC - C - Primera Convocatoria

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



FICHA RUC : 1042383040
ZANABRIA CUELLAR MARCO ANTONIO
CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA
Número de Transacción : 70759693

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : ZANABRIA CUELLAR MARCO ANTONIO
Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción : 04/03/2010
Fecha de Inicio de Actividades : 04/03/2010
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 25/08/2020
Comprobantes electrónicos : (desde 25/08/2020),FACTURA (desde 25/08/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : DISTRIBUCIONES EDU
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : **4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA**
Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2 : 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 84 - 969807603
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : antoniozanabria324@gmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : **4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA**
Departamento : CUSCO
Provincia : LA CONVENCION
Distrito : SANTA ANA
Tipo y Nombre Zona : -
Tipo y Nombre Vía : AV. AV CIRCUNVALACIÓN
Nro : SN
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 42383040
Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 01/06/1983
Sexo : Masculino
Nacionalidad : PERUANA
País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	05/08/2020	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	08/04/2013	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	05/08/2020	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí



RUC N° 10423830404

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****ZANABRIA CUELLAR MARCO ANTONIO**

Domiciliado en: CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 07/08/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/08/2020

FECHA IMPRESIÓN: 06/11/2023**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

FICHA TECNICA



ITEM 01: AVENA X 900 GR MARCA: 3 OSITOS



MULTISERVICIOS M&D
RUC 10423880404
Marco A. Zanabria Cuellar
REPRESENTANTE

ITEM 02: CAFE INSTANTANEO LATA X 500 GR MARCA: ALTOMAYO



ITEM 03: DURAZNO EN MITADES MARCA: FANNY



ITEM 04: FIDEO SPAGUETI X 950 GR MARCA: DON VITTORIO



MULTISERVICIOS M&D
RUC: 10423830404
Marco A. Zanabria Cuellar
Marco A. Zanabria Cuellar
REPRESENTANTE

ITEM 05: FIDEO TALLARIN X 950 GR MARCA: DON VITTORIO



ITEM 06: FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL MARCA: FLORIDA, LATA DE 140 G



ITEM 07: LECHE CONDENSADA LATA X 393 GR MARCA: GLORIA



MULTISERVICIOS M&D
RUC: 10423870404
Marco A. Zambra Cue!
REPRESENTANTE

ITEM 08: LECHE EN TARRO GRANDE, MARCA: GLORIA, LATA DE 395 G



ITEM 09: MERMELADA X 1KG, MARCA: GLORIA



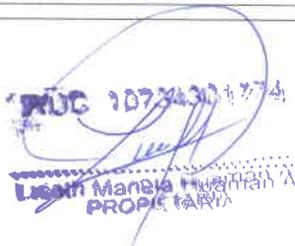
ITEM 10: PANETON EN CAJA, MARCA: TODINNO CAJA 900G



MULTISERVICIOS M&D
RUC: 10423830404
Marco A. Zanabria Cuellar
Marco A. Zanabria Cuellar
REPRESENTANTE

ITEM 11: YOGURT X 1L, MARCA: GLORIA

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	66,911.60	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Ficha RUC, RNP, DNS	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA OTORGAR AL SITRAMUN Y SITRAOM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION- DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO".
2.2	Monto total según informe de indagación	66,9 11- 60
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Ficha Tegmea
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>RUC 10734301774 Lisseth Maribel Huamani PROPIETARIA</p> </div> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

FICHA RUC : 10734301774
HUAMAN ATAULLUCO LISETH MARIELA
 CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA
 Número de Transacción : 70841420

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : HUAMAN ATAULLUCO LISETH MARIELA
Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción : 27/12/2021
Fecha de Inicio de Actividades : 01/01/2022
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 03/03/2022
Comprobantes electrónicos : (desde 03/03/2022),FACTURA (desde 03/03/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1 : **4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO**
Actividad Económica Secundaria 2 : 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 84 - 991374485
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : lisethhuamanataulluco@gmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento : CUSCO
Provincia : LA CONVENCION
Distrito : SANTA ANA
Tipo y Nombre Zona : OTR. JR. 30 AGOSTO S/N
Tipo y Nombre Vía : JR. JR. 30 AGOSTO S/N
Nro : SN
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI/LE 73430177
Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 18/06/1999
Sexo : Femenino
Nacionalidad : PERUANA
País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/01/2022	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:18/12/2023
Hora:11:54



RUC N° 10734301774

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****HUAMAN ATAULLUCO LISETH MARIELA**

Domiciliado en: CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 15/01/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/01/2022

FECHA IMPRESIÓN: 06/11/2023**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

FICHA TECNICA



ITEM 01: AVENA X 900 GR MARCA: 3 OSITOS



ITEM 02: CAFE INSTANTANEO LATA X 500 GR MARCA: KIRMA



ITEM 03: DURAZNO EN MITADES MARCA: COMPASS

RUC 10734301774


Liseth Maná Huaman A.
PROPIETARIA



ITEM 04: FIDEO SPAGUETI X 950 GR MARCA: DON MAXIMO



ITEM 05: FIDEO TALLARIN X 950 GR MARCA: DON MAXIMO



ITEM 06: FILETE DE ATUN EN ACEITE VEGETAL MARCA: COMPASS, LATA DE 140 G

RUC 10734301774
[Signature]
Liseth Marita Huaman A.
PROPIETARIA



ITEM 07: LECHE CONDENSADA LATA X 393 GR MARCA: COMPASS



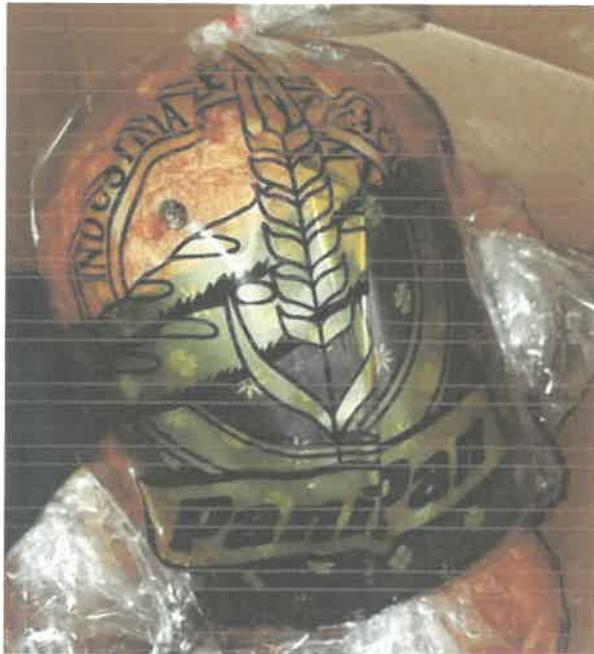
ITEM 08: LECHE EN TARRO GRANDE, MARCA: GLORIA, LATA DE 395 G



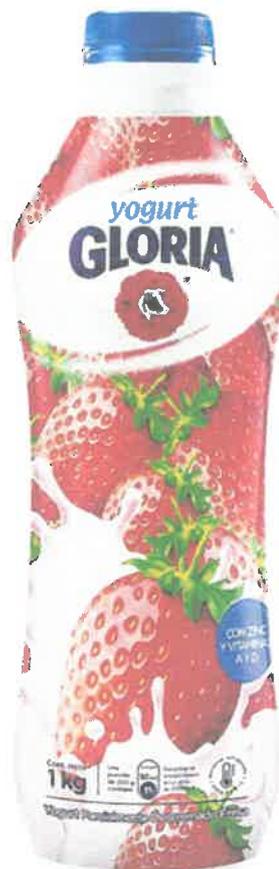
ITEM 09: MERMELADA X 1KG, MARCA: GLORIA

RUC 10734301774

[Handwritten Signature]
Ilseth Marjela Huaman A.
PROFESOR TITULO



ITEM 10: PANETON EN CAJA, MARCA: PANIPAN CAJA 900G



ITEM 11: YOGURT X 1L, MARCA: GLORIA

RUC 10734301774
Liseth Mercedes Huaman A.
PROPIETARIA